

POLITICA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

MAKIBER S.A. y sus filiales (en adelante "MAKIBER") como compañía integrante de **ACS Industrial** mantiene, dentro de su línea de actuación, el compromiso definido en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del grupo empresarial del que forma parte.

La Política de Seguridad y Salud en el trabajo de **MAKIBER** se basa en el compromiso de establecer y mantener un alto nivel de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para evitar daños personales, promoviendo la salud laboral y unas condiciones de trabajo seguras cumpliendo en todo momento con la legislación vigente, la reglamentación de Seguridad y Salud aplicable y otros requisitos suscritos, intentando conseguir año tras año una mejora continua en equilibrio con las necesidades socioeconómicas de la empresa.

MAKIBER define su Política de Seguridad y Salud en los siguientes puntos:

- Promover la concienciación, consulta y participación de todos los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, consiguiendo así un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales participativo y coordinado en el que todos los trabajadores estén implicados.
- Cumplir con la legislación vigente y reglamentación de Seguridad y Salud aplicable, así como otros requisitos establecidos por el Servicio de Prevención Mancomunado de Dragados Industrial.
- Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y medidas a adoptar para su prevención.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud y vigilar la Salud de los trabajadores.
- Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos.
- Investigar todos los accidentes-incidentes acontecidos, poniendo en práctica planes de acción para evitar su repetición.

La Dirección tiene la convicción de que todo el equipo humano comprende la trascendencia de este documento y lo integra en su estilo de trabajo. La presente Política será actualizada periódicamente para su adaptación a los cambios.

La Dirección no solo lidera el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo implantado si no que aportará los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de esta Política y los establecidos anualmente.

Madrid, 2 de Septiembre de 2019



José Manuel Gómez-Aleixandre
Director General